

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROVICTORIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de julio del 2017, a las 14h30, en la sala de sesiones de la Gerencia General de la Compañía HIDROVICTORIA, ubicada en el tercer piso del edificio El Transformador, en la Av. Eloy Alfaro N29-144 y 9 de Octubre, en la ciudad de Quito, de conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HIDROVICTORIA S.A., su única accionista la Empresa Eléctrica Quito, representada por el Ing. Fernando Gómez Miranda, en su calidad de Gerente General (E), poseedora del 100% del capital suscrito y pagado. Todas las acciones tienen el valor nominal de un dólar norteamericano cada una.

Preside la sesión la Ing. Yesenia Vallejo Ortiz, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretaria, la Ing. Elizabeth Paguay, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Secretaria certifica que, estando presente la única accionista de la Compañía HIDROVICTORIA S.A., que representa la totalidad de las acciones del capital social de la misma, y existiendo la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se acuerda que, bajo el amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara convocada la presente Junta, así como se determina como válidos los acuerdos que se adopten en la misma, sin necesidad de efectuarse convocatoria previa, por lo que se declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y se solicita que por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual es:

- PUNTO UNO. Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General del período 2016.
- PUNTO DOS. Conocimiento y resolución de las Políticas Contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- PUNTO TRES. Conocimiento y resolución del informe del Comisario del período 2016.
- PUNTO CUATRO. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos del período 2016.
- PUNTO CINCO. Conocimiento y resolución de las Pol Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo, por lo que la Presidente dispone tratar los puntos referidos.



PUNTO UNO: Conocimiento y resolución del Informe de la Gerencia General del período 2016.

La Gerente General pone a consideración del accionista, el informe anual 2016, a través del cual da a conocer la Gestión Gerencial y las diferentes actividades desarrolladas por la Administración, en los aspectos financieros, administrativos y operacionales de la empresa durante el año 2016.

La Presidenta manifiesta que el informe de la Administración del año 2016, fue dado a conocer en la sesión del Directorio del día miércoles, 05 de julio de 2017 y este a su vez resolvió lo que textualmente se transcribe:

"Dar por conocido el informe de la Administración del año 2016 y recomendar a la Junta de Accionistas su aprobación."

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve aprobar el informe.

PUNTO DOS: Conocimiento y resolución de las Políticas Contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Conocimiento de los efectos de aplicación de las Normas NIIF en los períodos 2015 y 2016.

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a las Políticas Contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera- NIFF preparado por la Gerencia General, aplicados en el Ejercicio Fiscal 2016.

La Administración presenta el cuadro comparativo que contiene, el impacto de la Aplicación de las Normas NIIF en los estados financieros de Hidrovictoria.

Esta documentación es sometida a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado.

PUNTO TRES: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario período 2016.

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario, el cual fue presentado el 30 de junio de 2017 con oficio sin número.

La Administración, informa que ha considerado las sugerencias y recomendaciones entregadas en el informe del Comisario y presenta la documentación de respaldo.

La Presidenta manifiesta que el informe de Comisario del año 2016 fue dado a conocer en la sesión del Directorio del 05 de julio de 2017 y este a su vez resolvió, lo que textualmente se transcribe:

"Dar por conocido el informe de Comisario del año 2016 y recomendar a la Junta de Accionistas su aprobación."

Este informe es sometido a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos del período 2016.

Secretaría da lectura al informe de los Auditores Externos ,recibido 24 de mayo de 2017, mediante oficio sin número ; en el cual concluye que, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de HIDROVICTORIA S.A. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

La Administración, informa que ha considerado las observaciones en el control interno entregada en la Carta a la Gerencia, y presenta la documentación de respaldo de las acciones realizadas.

La Presidenta manifiesta que el informe de Auditores Externos del año 2016 fue dado a conocer al Directorio en la sesión del 05 de julio de 2017 y este a su vez resolvió, lo que textualmente se transcribe:

"Dar por conocido el informe de Informe de Auditores Externos del año 2016 y recomendar a la Junta de Accionistas su aprobación."

El Informe es sometido a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado.

PUNTO CINCO: Presentación y resolución de los Estados Financieros de la Empresa al 31 de diciembre del 2016.

La Administración pone a consideración de la Junta General, el estado de Situación Financiera y Estado de resultados Integral del ejercicio económico del año 2016. En el cual se muestra un incremento en los activos totales, patrimonio y pasivo de la empresa. El resultado neto del Ejercicio es una pérdida de USD 54.356,84 (Cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis, 84/100 dólares americanos.)

La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico del año 2016.

Concluido el tratamiento del orden del día, la Señorita Presidenta manifiesta a la Junta General que se concede un receso de veinte minutos, para que se redacte la presente acta, siendo las dieciséis horas, treinta se procede a la suscripción del acta una vez que la misma ha sido leída y aceptada por todos.

Se da por concluida la sesión cuando son las 17h00.



Ing. Yesenia Vallejo
PRESIDENTA
HIDROVICTORIA S.A.



Ing. Elizabeth Paguay
SECRETARIO AD-HOC
GERENTE GENERAL
HIDROVICTORIA

p. Empresa Eléctrica Quito



Ing. Fernando Gómez Miranda
GERENTE GENERAL (E)
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO